

122J/XXX CONCURSO TARJETAS NAVIDAD Y II CONCURSO FESTIVAL DE NAVIDAD

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente y teniendo en cuenta:

1. La convocatoria del XXX Concurso de Tarjetas de Navidad 2016 y el II Concurso “Me gusta la Navidad”, organizada por la Unidad de Juventud y que al igual que en años anteriores, servirá para que la ganadora se convierta en la Tarjeta de Felicitación Municipal firmada por la Excm. Sra. Alcaldesa.
2. Las bases que regirán los Concursos y el informe de la Responsable de Cultura Juvenil.
3. El presupuesto solicitado para la instalación y colocación de las obras presentadas en el Concurso de Tarjetas de Navidad 2016.
4. El artículo. 124 de la LRBRL, ley 7/85 de 2 de abril, introducido por La Ley 57/2003, de 16 de diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.
5. Los informes de la Intervención Municipal y de Fiscalización del gasto de fecha 27 y 28 de octubre de 2016.
6. La propuesta de Resolución elaborada al efecto por el Adjunto R. de Familia e Igualdad de Oportunidades.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la realización del XXX Concurso de Tarjetas de Navidad 2016 y el II Concurso “Me gusta la Navidad” y las Bases que los regirán, que se añaden como Anexo, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

SEGUNDO: Aprobar la convocatoria pública de las citadas bases y dar traslado de la misma a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

TERCERO: Aprobar un gasto de 4.484,16 euros, conforme al siguiente desglose:

- 1.670 euros en concepto de premios, que se financiará con cargo a la partida 337.00 481.97 del presupuesto municipal vigente,
- 2.814,16 euros (Base 2.326 euros e I.V.A. (21%) 448,46 euros) para instalación y colocación de las obras presentadas, que se financiará con



cargo a la partida 337.00 226.99 del presupuesto municipal vigente.

CUARTO: Los premios de estos concursos están sujetos a la cesión de los derechos de explotación de los trabajos por parte de los autores.

QUINTO: Adjudicar a Susana Baldor Ortiz (D.N.I. 16.591.104 P) el diseño y montaje de la exposición con las obras seleccionadas en el precio de 2.814,16 euros (Base 2.326 euros e I.V.A. (21%) 448,46 euros)

La Alcaldesa

Concepción Gamarra Ruiz Clavijo

Secretaria General Municipal

María Angeles Martínez Lacuesta

B A S E S**30º CONCURSO TARJETAS DE NAVIDAD 2016**

PARTICIPANTES: Niñas y niños matriculados en los Colegios de Logroño cursando entre 3º de Infantil y 6º de Primaria. También los alumnos matriculados en Centros de Educación Especial.

FORMATO: Cartulina blanca A4, lámina estándar que se usa para dibujo escolar.

La organización podrá realizar modificaciones del original premiado para facilitar la reproducción de imprenta o por otros motivos de imagen. La técnica será libre pero debe ser reproducible en imprenta sin tener elementos con volumen, brillantinas y/o imágenes con derechos de autor.

Se valorará la utilización de elementos propios de las fiestas navideñas y de la ciudad de Logroño, así como la originalidad, calidad artística y la incorporación de valores de la Navidad: solidaridad, participación, familia...

PRESENTACIÓN

Trabajos: Un único dibujo original por participante. Cada Centro Escolar seleccionará las tarjetas que presenta al concurso atendiendo a los siguientes tramos según la suma total de alumnos del centro (infantil+primaria+ed. Especial) en el curso 2015/2016 que aparece en la web del Gobierno de La Rioja:

- dCentros con menos de 150 alumnos.....15 tarjetas seleccionadas
- 1Centros hasta 250 alumnos.....30 tarjetas seleccionadas
- 3Centros hasta 440 alumnos.....50 tarjetas seleccionadas
- 5Centros con más de 441 alumnos.....75 tarjetas seleccionadas

Lugar: Los alumnos entregarán sus trabajos en el centro Escolar al que se pertenezca y cada Centro presentará las obras seleccionadas en el Servicio 010 del Ayuntamiento de Logroño.

Fecha: Antes de las 14:00 horas del **23 de noviembre** de 2016

Datos: Aportar los datos personales completos en el reverso de la tarjeta presentada, con especial atención a indicar el **nombre** completo, **teléfono** de contacto, **Colegio** y **Curso** escolar en el que

realiza sus estudios. A los que resulten premiados, la Unidad de Infancia – Juventud del Ayuntamiento de Logroño les requerirá los datos completos de sus padres o tutores como beneficiarios del premio.

II CONCURSO FESTIVAL Me Gusta la Navidad *para CENTROS ESCOLARES.*

Con el objetivo de aumentar la vinculación de los Centros educativos en el concurso se convoca a los Colegios que lo deseen a organizar un festival para la entrega de premios del Concurso de Tarjetas. Este festival deberá resaltar los valores navideños (solidaridad, paz, justicia...) con las disciplinas artísticas que estimen oportunas. La propuesta puede consistir en una representación teatral, un concierto, una coreografía, un recital de poemas o un conjunto de varias actividades. Estas indicaciones se dan a modo de ejemplo pero se podrá concursar con cualquier otro acto que se pueda exhibir en la entrega de premios pudiendo tomarse como referencia las actuaciones que se llevan a cabo en cada Colegio para Navidad.

Se establecen dos premios.

1º Primer Premio Dotado con 450 euros.

2º Segundo Premio Dotado con 200 euros.

La duración del mismo no deberá ser superior a 50 minutos ni inferior a 30. Por cuestiones logísticas, los participantes, en principio, no serán más de treinta.

Podrán presentarse todos los centros escolares de Primaria de la ciudad de Logroño.

Para poder participar deberán comunicarlo a la organización antes de las 13 horas del **5 de diciembre de 2016**, a la Responsable de Cultura y Participación juvenil: Piedad Valverde en el teléfono 941201615 o por e-mail: pvalverde@logro-o.org. Junto a la comunicación se aportará una breve memoria/proyecto del festival con la explicación pertinente: proceso creativo, participantes, tema, desarrollo, recursos..., así como aquellas imágenes que ayuden a la mejor comprensión de la propuesta. La extensión máxima será de 6 páginas en formato PDF. El fallo de este concurso

de comunicará al ganador el 13 de diciembre.

La organización, si lo considera oportuno, podrá realizar una visita a los centros educativos participantes para conocer de cerca el proyecto y tener más información para seleccionar la propuesta ganadora.

El jurado valorará la implicación de toda la comunidad escolar: AMPAS, profesores y alumnos, así como el interés y originalidad de la propuesta.

El centro que obtenga el primer premio tendrá que exhibir y llevar a cabo el proyecto de festival obligatoriamente el día de la entrega de premios, el **20 de diciembre de 2016** a las 19:15, en principio, en el Ayuntamiento (patio de operaciones), enmarcado dentro del acto de entrega de premios del Concurso de Tarjetas Navideñas.

El Centro Escolar agraciado con el segundo premio podrá exhibir el proyecto en el propio colegio e invitará a éste acto a la organización del concurso.

PREMIOS

Concurso de Tarjetas: 8 premios teniendo en cuenta las edades y participación:

1 **premio** a la seleccionada por la Alcaldesa por valor de **180 €** en material de librería y diploma. Esta tarjeta será la Tarjeta Oficial de Felicitación Municipal.

7 **premios** por valor de **120 €** cada uno en material de librería y diploma.

Concurso de Festival Me Gusta la Navidad:

Al Centro Educativo **2 premios** de **450 € y 200 €** en material de librería y diploma

JURADO

Formado por, al menos, cuatro personas designadas por el Ayuntamiento de Logroño. Presidido por la Concejal de Familia e Igualdad de Oportunidades o persona en quien delegue, el Jefe de la Unidad de Infancia – Juventud u otro personal de la Unidad, un miembro del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Logroño, en su caso una persona en representación de la Obra Social La Caixa, representantes de los grupos políticos municipales y un artista local. El jurado para el Festival estará compuesto por un mínimo de dos personas. La elección de la tarjeta ganadora que

será la felicitación oficial municipal la hará la Alcaldesa del Ayuntamiento de Logroño.

El fallo de los jurados será inapelable y se hará público en un acto de entrega de premios junto con el Festival ganador de "Me gusta Navidad" el **20 de diciembre de 2016**.

Una vez valorado el concurso por parte del jurado, se preparará una Exposición con todas las tarjetas seleccionadas por los centros Escolares en el patio de operaciones del Ayuntamiento de Logroño, que estará abierta hasta el 9 de enero de 2017.

Los centros escolares podrán recoger las tarjetas una vez finalizada dicha exposición. Las tarjetas premiadas se devolverán a cada uno de los participantes. La organización no se responsabiliza de la pérdida o deterioro de las tarjetas presentadas.

Todos los participantes aceptan las presentes BASES.